



AL DÍA

OPINIÓN

El asilo y la crisis entre Ecuador y México



“ Ya había señalado su desacuerdo con la concesión del asilo diplomático en favor de Glas”.

Pedro Díaz Polanco, docente de Análisis Político Internacional del Instituto de Gestión e Industria, Universidad Austral de Chile

La policía ecuatoriana irrumpió el pasado viernes en la Embajada de México a fin de detener a Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador, quien se encontraba en la sede diplomática mexicana a partir del asilo que el presidente López Obrador le concediera. Lo anterior, a pesar de que sobre Glas existen dos sentencias asociadas a actos de corrupción generados en tiempos en los que él era autoridad de gobierno.

Ante esta, y producto de la irrupción en el edificio diplomático, se ha provocado una grave crisis entre Ecuador y México, lo que ha implicado no sólo la ruptura de relaciones entre ambos Estados, sino también el repudio de la comunidad internacional en lo que respecta a la decisión de Ecuador de vulnerar la reconocida “inviolabilidad” que gozan las Embajadas.

Ahora, y en lo que refiere al análisis de la controversia, es importante señalar que Ecuador, y con anterioridad a lo que fue su irrupción en la Embajada mexicana, ya había señalado su desacuerdo con la concesión del asilo diplomático en favor de Glas, ya que ésta es una institución de derecho internacional que se ha de aplicar a personas que son perseguidas políticamente, por lo que no sería aplicable a personas condenadas por delitos comunes.

Esta posición está reafirmada en el artículo 1 de la Convención de Montevideo sobre el Asilo Político de 1933, y, en el artículo III de la Convención de Caracas sobre el Asilo Diplomático de 1954; no obstante, también es importante señalar que la Convención de Caracas, y en virtud de su artículo IV, establece que el Estado que ofrece el asilo diplomático tiene el derecho a calificar los hechos y

el contexto por los que se está solicitando el asilo, por lo que -en este caso- no basta la existencia de sentencias en contra del ex vicepresidente ecuatoriano para calificarlo como responsable de un delito común, ya que éstas podrían haberse alcanzado a través de la violación del debido proceso y el Estado de Derecho, lo que provocaría que las sentencias en cuestión tengan el potencial de ser el producto de una persecución política. En ese contexto, es importantísimo recordar que Ecuador y México son Estados Parte de la Convención de Caracas sobre el Asilo Diplomático de 1954.

Así entonces, y a la luz de lo que establece el derecho internacional -y con total independencia a la interpretación que México pudiera hacer respecto a lo que fueron los procesos jurídicos que sentenciaron a Glas- es correcto señalar que Ecuador no sólo se excedió en su decisión de irrumpir en la Embajada mexicana, sino también comprometió su responsabilidad por hechos internacionalmente ilícitos al transgredir una norma de derecho internacional, lo que podría llevar a México a demandar a Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia.

HUMOR

Artés



DINOS LO QUE PIENSAS cronica@estrellaiquique.cl
@laestrellaiqq La Estrella de Iquique

Colaciones para cada edad

Los niños en edad escolar tienen necesidades nutricionales específicas para apoyar su crecimiento y desarrollo, por lo que es importante ofrecerles colaciones que sean fáciles de comer y atractivas para ellos. Por otro lado, los adolescentes experimentan un rápido crecimiento y tienen mayores necesidades energéticas, por lo tanto, pueden necesitar colaciones más ricas y variadas para satisfacer sus necesidades nutricio-

nales y mantener la energía durante todo el día. Las colaciones son una oportunidad para proporcionar nutrientes esenciales y energía adicional, pero es importante equilibrarlas con opciones saludables y evitar alimentos que puedan afectar negativamente la salud a largo plazo. Adaptar las recomendaciones a la edad y las necesidades individuales de cada niño o adolescente garantizará que reciban la nutri-

EL TIEMPO

HOY

Iquique	☀️ 17°C / 23°C
Pozo Almonte	☀️ 13°C / 27°C
Pica	☀️ 17°C / 28°C
Alto Hospicio	☀️ 15°C / 22°C
Huara	☀️ 14°C / 27°C

MONEDAS

Dólar observado	\$946,71
Euro	\$1.028,03
Boliviano	\$138,00
Sol peruano	\$256,93
UF	\$37.158,00
UTM	\$65,162

FARMACIAS DE TURNO

IQUIQUE:
Farmacia Elemental U
La Tirana N°5470-B

ALTO HOSPICIO:
Farmacia Vital
Los Álamos N°1056-B

ción adecuada para su crecimiento y desarrollo.

Maria Stuardo Guerra Valle,
académica de Nutrición y Dietética
Universidad San Sebastián

Cáncer de colon

Los casos de cáncer de colon se han duplicado en menores de 50 años. Esa es la nueva realidad de esta enfermedad y que debemos mirar con preocupación. De hecho, algunas sociedades científicas internacionales han empezado a recomendar realizarse chequeos preventivos a partir de los 45 años, en pacientes que no tienen síntomas ni antecedentes familiares. Un estudio publicado por la Sociedad Americana de Cáncer informa que, en Estados Unidos, la detección de esta patología aumentó de un 11% en 1995 a un 20% en 2019 en personas menores de 55 años. Lamentablemente, los síntomas se presentan en etapas avanzadas, lo que es preocupante porque el pronóstico de estos pacientes es más complejo. Por el contrario, si se detecta en

fases iniciales, hasta el 90% de esos casos son reversibles. Las causas pueden ser variadas. La alimentación rica en grasas, la ingesta de alimentos procesados, la obesidad, el sobrepeso y el sedentarismo son algunas de ellas. Por otro lado, la incidencia genética también juega un papel importante. Es por eso que, si existen antecedentes, es importante ser evaluado por un equipo especializado en cáncer hereditario familiar que permita hacer un seguimiento y estudio integral. Un llamado importante es a modificar los factores de riesgo y asesorarse en las estrategias disponibles para la detección temprana de los precursores (pólipos). En esa línea, en Chile debemos impulsar redes de colaboración con países que han implementado programas de detección

precoz y prevención de cáncer de colon como Estados Unidos, Japón y algunos países europeos. En el día mundial del Cáncer de Colon, el llamado es al autocuidado y a transmitir la importancia del diagnóstico precoz. Además, nuestras autoridades deben reforzar medidas que sean efectivas para que no lleguemos tarde a la enfermedad. Informar sobre la importancia de tener hábitos saludables, detectar un hallazgo en etapas iniciales y realizar los exámenes de prevención de forma periódica, juegan un rol primordial en toda esta cadena.

Dr. Francisco López,
jefe Centro de Cáncer
Clínica Universidad de los Andes